

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC, junto con los STES-i, presenta la campaña “con recortes no hay futuro”

Los mensajes de esta campaña van dirigidos a partidos políticos, al “nuevo” gobierno estatal, y al gobierno de Canarias.

Tras la celebración de las elecciones generales, se abre un nuevo periodo político, que debería provocar un giro radical en las políticas de privatización y de recortes de la Educación pública.

Los ejes de la campaña giran en torno a la derogación de la LOMCE, al incremento de la inversión, contra los recortes y todas las normativas que han impuesto esos recortes a nivel estatal y autonómico (especial referencia al RD año 2012), y por la aplicación de la Ley Canaria de Educación.

● Crónica de recortes en un quinquenio negro:

Algunos datos relevantes de Canarias

Plantillas: curso 2015/16: 21.761 docentes en total.

Año 2010: 23.008 docentes (alrededor de 1.250 menos).

Desde el año 2010 hasta el 2014 hay además 2000 interinos, que han sustituido en la plantilla a funcionarios de carrera.

Inversión: año 1991: 6,13 % del PIB Año 2015: 3,8

Sueldos de los funcionarios: en 25 años hemos perdido más de un 40% de poder adquisitivo.

A nivel estatal

A nivel estatal, en más de cinco años, desde la llegada del PP, el recorte presupuestario ha superado los siete mil millones de euros.

● Recorte de gran relevancia a nivel estatal

El Real Decreto Ley 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo

Señalar algunas medidas drásticas de este RD:

- 1.- Incremento del horario lectivo** de todos los niveles de la enseñanza no universitaria, salvo en la Educación Infantil y Primaria. (Dos horas lectivas más)
En Canarias, el gobierno añade además dos horas más al horario de permanencia. (En total, 26)
- 2.- Incremento de las ratios.** Hasta un 20%.
- 3.- cobertura de sustituciones de corta duración.** No serán cubiertas por sustitutos/as, sino por el profesorado del centro. (hasta diez días lectivos)
- 4.- Oferta en un centro de solo un tipo o modalidad de Bachillerato.**
- 5.- Paralización de la implantación de los nuevos títulos de FP**

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

6.- Incremento de las matrículas universitarias.

Se **reducen** las **becas universitarias**, primando en el baremo para la concesión los resultados académicos antes que la renta.

Se deja bajo **mínimos los Erasmus e intercambios**.

3.736 millones de euros menos a nivel estatal solo por este Real Decreto Ley 14/2012 (a Canarias le correspondían unos 150 millones).

Otros recortes: (algunos entre otros)

Las partidas correspondientes a los Planes de Cooperación Territorial: de 17 programas, se suprimen todos.

Eliminación de la acogida temprana, refuerzo educativo, auxiliares de conversación.

Descuentos por enfermar; cierre de centros públicos y construcción de centros con fondos públicos y privatización de los servicios complementarios.

incumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales; deficiencias, insuficiencias graves en la creación del servicio de prevención de riesgos laborales.

Incremento drástico de las tareas burocráticas.

- **Parches y electoralismo que no “convencen” a nadie”**

(se “ablanda” el criterio del aumento de las ratios en un 20%, se sustituye de inmediato en algunos pocos supuestos que se mencionan, se permite una tasa de reposición hasta el 100%).

- **Tiempo de saldar cuentas y de compromisos.**

Se reclama la derogación LOMCE y el carácter público, democrático, laico, inclusivo, compensador de desigualdades y de calidad (recuperación de lo recortado) de la Educación. incremento de la inversión.

- **Nueve Reivindicaciones**

-Retirada normativas estatales y autonómicas de recortes.

-Retirada LOMCE. Aplicación de la LEC.

-Recuperación salarial y mejoras retributivas para todo el profesorado.

-Disminución jornada lectiva (en Canarias, también las horas de permanencia)

-Desburocratización. Impulso trabajo cooperativo y en equipo en los centros.

-Empleo público docente suficiente, estable y de calidad.

-Sustitución inmediata de las ausencias del profesorado.

-Oposición a los modelos de carrera docente jerarquizadora.

-Disminución de las ratios, flexibilización para desdobles, refuerzos, recuperación de materias.

El STEC-IC desea promover la participación del profesorado y de todos los agentes implicados en la Educación por un servicio público y de calidad. Por eso lanzamos esta campaña, buscando pronunciamientos del profesorado, de los órganos de los centros y del conjunto de las comunidades educativas. Nos adherimos y llamamos a la movilización, si no hay un cambio en esa vieja hoja de ruta.

Canarias, 16 de marzo 2016

Secretariado Nacional del STEC-IC